

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2016.

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo este el pase de lista de asistencia, informando el Diputado Secretario la asistencia de 4 Diputados de la Comisión de Desarrollo Indígena, por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto

Seguidamente, se dio continuidad al orden del día, siendo este la Atención del oficio del Consejo Ciudadano para la Defensa de Sian



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2016.

Ka'an, mediante el cual solicitan se dé seguimiento a las acciones emprendidas en la materia.-----En virtud de lo anterior, el Diputado Presidente Instruyó se le de lectura al documento. Al término de la lectura se le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Control del Proceso Legislativo para emitir una opinión por cuanto a la solicitud en Al término y no habiendo observaciones respecto se instruyó se someta a votación el envío para la elaboración del proyecto de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad. consecuencia, el Diputado Presidente informó que se contaba con un Proyecto de Acuerdo, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura al mismo. Al término, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado, y al no haber observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad y se procedió a la firma del documento.----Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, siendo las 12:15 horas del día 29 de Agosto del año 2016.----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDÍGENA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2016.

levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Ouintana Roo.------

DIPUTADO PRESIDENT

DIP. JOSÉ ÁMZEL CHACÓN ARCOS

DIPUTADO SECRETARIO

DILLIVAN JANUEL HERRERA